



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Sanjurjo, Liliana

La pareja pedagógica como dispositivo de evaluación en la formación docente universitaria



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Sanjurjo, L., Caporossi, A., Placci, N. (septiembre, 2016). *La pareja pedagógica como dispositivo de evaluación en la formación docente universitaria. Ponencia presentada en I Jornadas sobre las Prácticas de Enseñanza en la Formación Docente, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes*
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/764>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

La pareja pedagógica como dispositivo de evaluación en la formación docente universitaria

Comisión C: La evaluación de las prácticas y residencias en la formación de profesores
Sanjurjo, Liliana; Caporossi, Alicia; Placci, Norma

lilianaolgasanjurjo@gmail.com;

Ciencias de la Educación

Facultad de Humanidades y Artes

Universidad Nacional de Rosario

Resumen:

La evaluación entre pares o pareja pedagógica es una de las formas evaluativas que utiliza la Cátedra de Residencia Docente para favorecer el aprendizaje de la práctica profesional. En el presente relato de experiencia se parte de describir el modelo conceptual de referencia en el que asume una función prioritaria la participación de los estudiantes a través del dispositivo de la pareja pedagógica. En un segundo momento se relata el trabajo de evaluación entre iguales o co evaluación utilizando el dispositivo de la pareja pedagógica en el contexto universitario, haciendo foco en la caracterización de la evaluación orientada al aprendizaje. Se abordan, luego, los logros de los estudiantes y los beneficios considerados por los profesores con la implementación de esta forma de evaluación, entre los que se destacan: la mejora de los procesos y resultados del aprendizaje de la práctica profesional, el desarrollo de estrategias interpersonales, la mejora de la capacidad para emitir juicios y el desarrollo de determinadas competencias académicas y profesionales dirigidas a la promoción del pensamiento crítico y del aprendizaje autorregulado. Se analizan, además, las dificultades referidas a la fiabilidad y validez de la co evaluación como parte de la evaluación formativa. Por último, se explicitan las estrategias para concretar esta evaluación en el contexto universitario en torno a dimensiones consideradas de importancia como la planificación, la retroalimentación y la sistematización. Se finaliza presentando algunas reflexiones provisionales tomando como referentes las voces de los estudiantes.

Palabras clave.

pareja pedagógica, coevaluación, dispositivo, evaluación formativa, práctica profesional

I-Introducción

La evaluación entre pares o pareja pedagógica es una de las formas evaluativas que utiliza la Cátedra de Residencia Docente de la carrera de Ciencias de la Educación en la

Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, para favorecer el aprendizaje de la práctica profesional. Se parte de una evaluación que proporciona la información necesaria para adecuar la enseñanza a las necesidades de aprendizaje. Se entiende que la evaluación va más allá de la medida del conocimiento, permitiendo la construcción de conocimientos y el desarrollo de estrategias para abordar problemas y tareas reales. Tareas que en el ámbito específico de la residencia se vinculan con desarrollar la capacidad de resolución creativa de problemas, con la formulación de interrogantes, con la búsqueda de información relevante, con juicios reflexivos, con el desarrollo del pensamiento crítico y del aprendizaje autónomo.

Desde esta perspectiva, la evaluación favorece la toma de conciencia acerca de las dificultades para solucionar problemas. La interacción entre docente y residente, entre coformador y residente y entre residentes, a través de la lectura y del análisis de los diarios de clases, de los informes de los pares, de los docentes y co formadores en situaciones de reflexión colectiva, permite apropiarse de competencias estratégicas que autorregulan comportamientos críticos.

II-El porqué de la experiencia / huellas en el camino/antecedentes.

Para plantear y concretar en el aula la experiencia de evaluación entre pares o co evaluación, la metodología que se construye es flexible y está abierta a la colaboración y la participación de los estudiantes. Por lo tanto, se parte de la conveniencia de favorecer el desarrollo de ambientes de aprendizaje auténticos donde se comparten significados y se construye conjuntamente el conocimiento sobre la práctica profesional, ofreciendo, además, amplias oportunidades de interacción social.

En la búsqueda de experiencias acerca de la práctica de parejas pedagógicas en el ámbito universitario de nuestro país y de la región se encuentran escasos trabajos de articulación teoría-empiría, y las que se hallan, al igual que en el presente relato, se circunscriben a trabajos experienciales en cátedras vinculadas a la formación docente en diferentes carreras y en bachilleratos de educación popular.

En este sentido como experiencia más sistemática, aunque no diseñada como dispositivo de evaluación, se puede señalar la desarrollada en Uruguay, que abordó el trabajo en parejas pedagógica entre el final del siglo XX y principio del siglo XXI como modalidad de práctica en la formación inicial de docentes. Este proyecto pretendió enmarcarse como innovador desde el campo de las políticas educativas en consonancia con otras reformas a nivel continental. Esta práctica tuvo como principal meta afianzar la cultura colaborativa

en el perfil de los nuevos docentes rompiendo con el trabajo en solitario, el aislamiento y el individualismo. El estudio realizado por especialistas del campo educativo dio cuenta del funcionamiento dispar de la experiencia, porque en algunos casos la implementación estuvo alejada de la fundamentación teórica. En tanto el trabajo con pareja pedagógica en la formación inicial se centró más en lo emocional que en lo pedagógico. La construcción de lazos con un otro se catalogó como una ligazón propia de la etapa pre-profesional marcada por la superficialidad y el formalismo. La experiencia uruguaya no logró institucionalizarse y a partir del 2008 se desestimó.

III-La pareja pedagógica como dispositivo de evaluación: la experiencia en el contexto de residencia del profesorado en Ciencias de la Educación.

Tomando como referencia los antecedentes citados y buscando consolidar mecanismos de evaluación formativa para favorecer el aprendizaje de la práctica profesional, la Cátedra de Residencia Docente plantea la pareja pedagógica como un dispositivo de evaluación entre pares. Se entiende como dispositivo “aquellos espacios, mecanismos, engranajes o procesos que facilitan, favorecen o pueden ser utilizados para la concreción de un proyecto o la resolución de problemáticas”. En este sentido, “el dispositivo ejerce poder, pero también crea condiciones para analizarlo, además, persigue el objetivo de promover en otros la disposición, abre el juego de potencialidades creativas, tiene la intencionalidad de provocar cambios.” (Sanjurjo, 2009: 25)

Residencia docente, dentro del plan de la carrera, corresponde al último año de cursado. Se aprueba sólo por promoción directa y es de cursado anual. Los estudiantes desarrollan dos residencias al mismo tiempo, una en espacios no formales y otra en espacios formales como son los Institutos de Formación Docente del Nivel Superior no universitario. Para acceder al cursado de la residencia los estudiantes deben tener aprobadas todas las problemáticas, núcleos y áreas que propone el plan de estudios. Cabe destacar que esta es la primera inserción áulica sistemática y anual que realizan los estudiantes durante el cursado de la carrera. Durante el período de residencia los estudiantes deben participar obligatoriamente de:

-clases teórico-prácticas; - encuentros en comisiones por institutos y por espacios curriculares en educación formal y por experiencias en educación no formal. Durante la permanencia en los institutos y en los espacios no formales deben dar cuenta del trabajo como residentes y como miembros de la pareja pedagógica. La tarea de la pareja pedagógica consiste en acompañar al otro durante el desarrollo de cada clase, relevar y

registrar toda información como observador para aportar información o hacer devoluciones que colaboren en el proceso de construcción del oficio de ser profesor

En este contexto ser residente genera tensión e incertidumbre porque implica un interjuego entre ser estudiante y docente, se trata de poner el cuerpo para desplegar el rol docente, dando cuenta de los conocimientos y saberes aprendidos en el transcurso de la carrera. Los encuentros en comisiones son un espacio grupal donde los residentes se encuentran entre sí con un docente coordinador que guía el proceso de observación, planificación y evaluación de la enseñanza en el instituto donde realizan sus prácticas pre profesionales. Es un trabajo grupal, con un número reducido de estudiantes, en el que se desarrolla una interacción entre formador y residentes de modo sistemático para abordar las decisiones del proyecto pedagógico didáctico. Estos encuentros tienen una duración de tres horas cátedras semanales.

El formato de cursada de Residencia Docente implica un gran cambio con respecto al resto del cursado de la carrera, no sólo por el doble rol que asumen los estudiantes, sino por el trabajo que llevan adelante los docentes de la cátedra. Implica un trabajo de seguimiento del proyecto pedagógico didáctico desde la inserción en la institución hasta la conclusión, y de forma personalizada con cada estudiante. Los docentes formadores interaccionan con los residentes a través del trabajo en comisiones, de las observaciones directas en las clases y de la comunicación por diferentes medios electrónicos. El seguimiento y acompañamiento del docente formador respecto a la tarea del residente se complementa con la mirada del par que opera como pareja pedagógica y del docente del espacio curricular que desempeña el rol de co formador.¹

Cada residente decide con qué par conforma la pareja pedagógica. Generalmente, más que afinidades personales, tienen en cuenta para la elección, la disponibilidad horaria y las distancias que implican los traslados. El requisito que establece la cátedra para la implementación de este dispositivo es la presencia y permanencia en el aula durante el desarrollo de todas las clases que debe desarrollar el residente, el registro de lo que acontece en el aula y el trabajo posterior de análisis e interpretación de la práctica docente. Este trabajo conlleva reflexión y verbalización sobre lo que realizan o lo que está ausente. Se analizan aciertos y desaciertos de los múltiples aspectos que implican la

¹Tomamos como referente el planteo de Foresi que denomina coformador al docente que recibe practicantes residentes en los grupos-clase que tiene a su cargo en las instituciones educativas y realiza el seguimiento de la formación en terreno de los futuros docentes.(Foresi, 2009: 223)

clase y la práctica profesional. En esta circunstancia el énfasis participativo en el proceso de evaluación de la práctica profesional se concreta en la necesidad de promover estrategias como la evaluación entre iguales a través de la pareja pedagógica porque se considera que la evaluación está relacionada con las oportunidades para el aprendizaje.

Los registros de las parejas pedagógicas que se conforman en cada comisión son re trabajados en los encuentros semanales. Con la participación colectiva y los aportes del docente formador se discuten criterios de valoración e interpretaciones, articulando teoría y práctica. Se intenta de este modo pasar de lo superficial y anecdótico a una mirada crítica, sostenida por planteos teóricos acerca de la evaluación y de la práctica profesional. En definitiva, se trata de favorecer lo que Carless (2006) denomina “diálogos sobre la evaluación” para aclarar y consensuar todos los aspectos importantes de la evaluación entre pares.

IV-La mirada de los residentes/La pareja como apoyo

El trabajo entre pares es identificado por los residentes como una fortaleza de la experiencia; señalan que el intercambio de ideas, opiniones, las distintas trayectorias educativas y de formación hacen que se genere una mayor discusión sobre la clase y el trabajo profesional de cada uno. De este modo la tarea resulta interesante y ayuda a superar tensiones propias de las primeras prácticas. Los residentes sostienen:

“Trabajar en pareja pedagógica fue importante para el aprendizaje y para pensar cosas que no se habían ocurrido; saber que hay otra manera de hacer las cosas y trabajar conjuntamente a partir de las ideas y herramientas de cada una me pareció muy positivo. Sentí que no estaba sola”. (Alumna, 2° cuatrimestre 2013).

La retroalimentación entre pares es entendida como un proceso de comunicación a través del cual los estudiantes desarrollan un diálogo que favorece la identificación de fortalezas y debilidades. Permite a cada pareja centrar su trabajo hacia el aprendizaje de la práctica profesional y el desarrollo de estrategias metacognitivas. Las voces de los residentes valoran los intercambios que se produce al interior de la pareja pedagógica para interpretar las dificultades que se les presenta en la práctica y reconstruir las decisiones a tomar en el aula:

“En algunos pasajes, a la hora de las devoluciones acerca de las actividades realizadas hemos tenido diferentes puntos de vista. Ambas discutimos, ya que no coincidíamos, pero tuvimos una actitud de escucha y apertura respecto de la propuesta de la otra (la pareja). En mi caso traté de comprender sus razones para lograr que en todas las clases nos sintamos lo más cómodas, pero me costó mucho aceptar sus críticas acerca de mi forma de enseñar los contenidos.” (Alumna 2° cuatrimestre 2012).

La experiencia suele ser distinta cuando los estudiantes se conocen previamente y tienen la posibilidad de elegirse como pareja pedagógica, porque disminuyen los riesgos de rupturas y dificultades insalvables al momento de la retroalimentación. El hecho de formar pareja con un desconocido en oportunidades implica un desafío y un gran aprendizaje, ya que necesitan hacer un esfuerzo para generar consensos y organizar el trabajo.

Desde la cátedra de Residencia Docente se entiende que para esta modalidad de trabajo evaluativo es necesario crear, favorecer y sostener un clima en el que ofrecer y recibir retroalimentación por parte del par sea considerado como parte integrada en los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación. (Liu y Carless, 2006).

V-Reflexión sobre la propia práctica

La propuesta de realizar las prácticas de la enseñanza, implementando la pareja pedagógica tiene como objetivo lograr una reflexión crítica sobre la práctica en el aula y sobre el proceso de construcción del conocimiento profesional. En este sentido, los residentes reconocen que el trabajo en pareja pedagógica es un aporte a la propia formación, ya que habilita espacios e instancias de reflexión.

Analizar las tareas realizadas en el aula, escuchar la perspectiva de un par que está compartiendo la misma experiencia ayuda a modificar actitudes y a tomar decisiones más ajustadas en el complejo proceso de hacer la clase. Específicamente, los residentes destacan y valoran las intervenciones del par en cuanto a cómo: se desarrolla la exposición dialogada, se realiza el manejo de los tiempos, el uso del vocabulario, del pizarrón, de otros recursos tecnológicos, el tratamiento de lo grupal. Este trabajo de intercambio, análisis, interpretación, reflexión sistemática en la pareja pedagógica estimula y genera confianza y la posibilidad de replantear la propia práctica. Es decir, el trabajo en pareja pedagógica como evaluación formativa, constituye una suerte de “efecto espejo”. Dicho fenómeno se caracteriza por la capacidad de verse reflejado en un par que genera cambios significativos y devoluciones muy legítimas. La Cátedra de Residencia sostiene que trabajar con el dispositivo de pareja pedagógica en el proceso de evaluación aporta a la construcción del conocimiento profesional de la práctica docente porque la reflexión sistemática posibilita revisar y resignificar la práctica. A la par, los estudiantes destacan la coherencia de esta propuesta de aprendizaje y evaluación en pareja pedagógica con la concepción del trabajo docente como una práctica colectiva que implica

la promoción y la generación de espacios de debate entre colegas, así como también, el aprendizaje de valores, actitudes y compromiso.

Se señala como debilidad de esta propuesta de evaluación entre pares, la no institucionalización en el campo educativo de la pareja pedagógica como un dispositivo de evaluación para el aprendizaje, porque cuando los nuevos docentes se insertan en las instituciones educativas lo hacen en soledad y sin espacios sistemáticos para la reflexión sobre la propia práctica. Esta debilidad se muestra también, en las investigaciones que se ocupan de interpretar cómo se construye el conocimiento acerca de la práctica en los primeros procesos de socialización profesional.

Referencia bibliográfica:

Bretones, A. (2008). Participación del alumnado de Educación Superior en su evaluación. *Revista de Educación*, 347, 181-202.

Brew, A. (2003). La autoevaluación y la evaluación por compañeros. En S. BROWN Y A. GLASNER. (Ed.). *Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques* (179-189). Madrid: Narcea.

Brown, S. Y Glasner, A. (Ed.) (2003). *Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques*. Madrid: Narcea.

Carless, D. (2006). Differing perceptions in the feedback process. *Studies in Higher Education*, 31(2), 219-233.

Ibarra Sáiz, M.S. y Rodríguez Gómez, G. (2007). El trabajo colaborativo en las aulas universitarias: reflexiones desde la autoevaluación. *Revista de Educación*, 344, 355-375.

Liu, N.F. Y Carless, D. (2006). Peer feedback: the learning element of peer assessment. *Teaching in Higher Education*, 11(3), 279-290.

Marín García, J.A. (2009). Los alumnos y los profesores como evaluadores. Aplicación a la calificación de presentaciones orales. *Revista Española de Pedagogía*, 242, 79-98.

Monereo, C. (2009). La autenticidad de la evaluación. En M. CASTELLÓ (Coord.), *La evaluación auténtica en enseñanza secundaria y universitaria*. Barcelona: Edebé.

Sanjurjo, L. (Coord) (2009). *Los dispositivos de formación para la práctica profesional*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

